



2025-2027
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS.



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



REGISTRO
Oficial del
Registro Civil
H. Ayuntamiento de Yautepec
2025-2027

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL..... SOLICITUD DE MATRIMONIO

Yautepec, Morelos a _____ de _____ del _____.

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC DEL ESTADO DE MORELOS.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 456 y 457 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y 22 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos, nos permitimos manifestar ante usted que deseamos celebrar entre si contrato Civil de Matrimonio conforme a la leyes vigentes y no existiendo impedimento alguno, manifestamos al efecto los siguientes datos.

DATOS DE LOS CONTRAYENTES

Nombre del Primer Contrayente _____

Estado Civil _____ Edad _____ Curp _____ Crip _____

Lugar y Fecha de Nacimiento _____

Nacionalidad _____ Ocupación _____ Tel: _____

Domicilio _____

Si el contrayente ha sido casado anote el nombre de la persona con quien contrajo el anterior matrimonio, la causa de la disolución y la fecha de esta: _____

Nombre del Segundo Contrayente _____

Estado Civil _____ Edad _____ Curp _____ Crip _____

Lugar y Fecha de Nacimiento _____

Nacionalidad _____ Ocupación _____ Tel: _____

Domicilio _____

Si el contrayente ha sido casado anote el nombre de la persona con quien contrajo el anterior matrimonio, la causa de la disolución y la fecha de esta: _____

DATOS DE LOS PADRES DEL PRIMER CONTRAYENTE

Nombre del Padre _____ Nacionalidad _____

Domicilio _____

Nombre de la Madre _____ Nacionalidad _____

Domicilio _____

DATOS DE LOS PADRES DEL SEGUNDO CONTRAYENTE

Nombre del Padre _____ Nacionalidad _____

Domicilio _____

Nombre de la Madre _____ Nacionalidad _____

Domicilio _____

DATOS DE LOS TESTIGOS

PRIMER CONTRAYENTE

Nombre _____ Edad _____ Nacionalidad _____

Domicilio _____ Parentesco _____

Nombre _____ Edad _____ Nacionalidad _____

Domicilio _____ Parentesco _____

SEGUNDO CONTRAYENTE

Nombre _____ Edad _____ Nacionalidad _____

Domicilio _____ Parentesco _____

Nombre _____ Edad _____ Nacionalidad _____

Domicilio _____ Parentesco _____

Este contrato de matrimonio está sujeto al régimen de: _____





2025-2027
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS

FIRMAS

Primer Contrayente	Segundo Contrayente	Huella Digital del Primer Contrayente
PADRES	PADRES	
En fecha y hora y lugar señalados para la celebración de nuestro matrimonio, presentaremos como testigos a los ciudadanos anteriormente mencionados, los cuales manifiestan que bajo protesta de decir verdad conocen a los Contrayentes y que no saben de impedimento alguno para la celebración de este matrimonio.		Huella Digital del Segundo Contrayente
	TESTIGOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Requisitos Para Contraer Matrimonio:

1.-MATRIMONIO ENTRE MEXICANOS:

- * Formato de Solicitud de Matrimonio; formato de datos complementarios y Formato de Convenio del Régimen Matrimonial.
 - * Original y copia del acta de Defunción o Divorcio, si alguno de los pretendientes viudo o divorciado.
 - * Original y **3** copias del Acta de Nacimiento actualizada de los Contrayentes (con fecha de emisión no mayor a **6 Meses**).
 - * Original y copia de Identificación Oficial de los Contrayentes: (Credencial del Elector, Constancia de Residencia (foto, firma y huella), Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar, Licencia de conducir o Cédula Profesional).
 - * Original y copia de la clave CURP de los contrayentes.
 - * Original del Certificado Médico Prenupcial que contenga: (VDRL, tipo Sanguíneo y firma autógrafa del médico), con fecha de emisión no mayor a **15 días y ANOTACIÓN ANEXADA**.
 - * Cada contrayente deberá presentar dos testigos mayores de edad quienes deberán de presentar (Original y copia de la identificación oficial: (Credencial de elector, Constancia de Residencia (foto, firma y huella), Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar, Licencia de Conducir o Cedula Profesional).
 - * Si el matrimonio es a **DOMICILIO**, presentar CROQUIS del lugar elaborado a mano, donde se llevara a cabo la celebración o enviar ubicación al Oficial del Registro Civil.
 - * **Cabe mencionar que los contrayentes y testigos deben comprometerse, a estar en tiempo y forma presentes en el lugar, el día y la hora pactada para la ceremonia; teniendo como tolerancia solo de 15 minutos, conscientes de que de no hacerlo, su matrimonio no se llevará a cabo.**
 - * La edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años.

* Se entrega la documentación 5 a 8 días antes de la

- 2.-MATRIMONIO DE MEXICANOS CON EXTRANJERO:**

 - * Presentar los requisitos mencionados **en el numeral 1** y además la documentación siguiente:
 - * Original y dos copias del acta de Nacimiento del Contrayente Extranjero debidamente apostillada o legalizada y traducida al español por perito oficial designado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
 - * Original y copia del Pasaporte del Extranjero que contraerá matrimonio.
 - * Si los testigos son extranjeros presentar original y copia de su pasaporte vigente.

3.-MATRIMONIO CON EXTRANJEROS:

- * Presentar los requisitos mencionados en el numeral 1 y 2.





2025-2027
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS.



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



REGISTRO
Oficial del
Registro Civil
H. Ayuntamiento de Yautepec
2025-2027

**NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERA SER
PRESENTADO POR EL INTERESADO CON LOS
REQUISITOS SOLICITADOS.**

**DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA SOLICITUD
DE LOS CONTRAYENTES**

FECHA DE NACIMIENTO DEL PRIMER CONTRAYENTE

_____ (DIA) _____ (MES) _____ (AÑO)

FECHA DE NACIMIENTO DEL SEGUNDO CONTRAYENTE

_____ (DIA) _____ (MES) _____ (AÑO)

ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS DE LOS CONTRAYENTES

PRIMER CONTRAYENTE: _____

SEGUNDO CONTRAYENTE: _____

OCUPACION DEL PADRE DEL PRIMER CONTRAYENTE _____

OCUPACION DE LA MADRE DEL PRIMER CONTRAYENTE: _____

OCUPACION DEL PADRE DEL SEGUNDO CONTRAYENTE: _____

OCUPACION DE LA MADRE DEL SEGUNDO CONTRAYENTE: _____

T E S T I G O S

OCUPACION

ESTADO CIVIL

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____





2025-2027
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS.



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



REGISTRO
Oficial del
Registro Civil
H. Ayuntamiento de Yautepec
2025-2027

CONVENIO SOCIEDAD CONYUGAL

En la Ciudad de Yautepec, Morelos, a los _____ días del Mes de _____ del año _____.

El C. _____ y La C. _____

con fundamento en los artículos 100, 102, 103 y 457 fracción V del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y 22 Fracción IX del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos, Celebran el presente convenio para contraer matrimonio, bajo el **REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL**, conforme a las siguientes.

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- Hacemos constar que al contraer matrimonio civil lo hacemos bajo el **REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL**, y con este motivo nos sujetaremos a todas las disposiciones para su debido cumplimiento.

SEGUNDA.- Ninguno de los dos aportaremos al matrimonio propiedad alguna, en consecuencia este convenio versara sobre los intereses que lleguemos a adquirir a partir de la fecha de nuestro enlace civil.

TERCERA.- Los bienes que hemos adquirido antes de contraer matrimonio civil quedaran sujetos al régimen de Separación de Bienes, salvo convenio en contrario por escrito de los contrayentes.

CUARTA.- Toda propiedad que adquiramos posterior a la celebración de nuestro matrimonio pertenecerá a la sociedad que formaremos y ambos cónyuges tendremos iguales derechos de propiedad sobre estos bienes y obligaciones de cuidarlos para su debido manejo y conservación.

QUINTA.- La administración de los bienes de esta sociedad será a cargo de ambos quienes siempre estarán al frente de ellos, interviniendo en todo momento en bien de la sociedad y en uso de sus propios derechos.

SEXTA.- El producto de nuestro trabajo y de los bienes de la sociedad será para ambos cónyuges en partes iguales, en consecuencia los dos aportaremos en partes iguales el importe de los gastos inherentes al sostenimiento del hogar y ninguno de los dos podrá distraer para otros usos esos productos.

SEPTIMA.- Si esta sociedad que formaremos llegara a disolverse y hemos adquirido algunos bienes, estos nos los repartiremos en partes iguales y en todo caso nos sujetaremos al fallo que emita el juez correspondiente.

OCTAVA.- Lo que no está pactado en este convenio se sujetara al acuerdo de voluntades por escrito de ambos contrayentes así como las modificaciones que los mismos acuerden.

NOVENO.- Si de acuerdo con el artículo 103 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos fuere necesario que las capitulaciones matrimoniales consten en escritura pública, se acompañara un testimonio de dicha escritura.

Para debida constancia adjuntaremos este convenio a nuestra solicitud de matrimonio que hoy presentamos al C. Oficial 01 del Registro Civil del Municipio de YAUTEPEC, Morelos.

PRIMER CONTRAYENTE

SEGUNDO CONTRAYENTE

NOMBRE, FIRMA Y HUELLA.

NOMBRE, FIRMA Y HUELLA.





2025-2027
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS.



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



REGISTRO
Oficial del
Registro Civil
H. Ayuntamiento de Yautepec
2025-2027

CONVENIO SEPARACION DE BIENES

En la Ciudad de Yautepec, Morelos, a los _____ días del Mes de _____ del año _____.

el C. _____ y la C. _____

con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, 457 fracción V del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y 22 Fracción IX del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos, Celebran el presente convenio para contraer matrimonio, bajo el **REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES**, conforme a las siguientes.

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- Hacemos constar que al contraer matrimonio civil lo hacemos bajo el **REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES**, y con este motivo nos sujetaremos a todas las disposiciones para su debido cumplimiento.

SEGUNDA.- De los bienes que tengamos o lleguemos a obtener ya sea mueble o inmueble pertenecerá a quien de los dos lo haya adquirido.

TERCERA.- La administración de los bienes de este Matrimonio que formaremos, será de cada quien en lo propia separadamente.

CUARTA.- Si este Matrimonio que formaremos llegara a disolverse y hubiéramos adquirido bienes, de llegar a ser necesaria alguna distribución, nos sujetaremos al fallo que para el caso dicte el Juez correspondiente.

QUINTA.- Lo que no está pactado en este convenio se sujetara al acuerdo de voluntades por escrito de ambos contrayentes así como las modificaciones que los mismos acuerden.

Para debida constancia adjuntaremos este convenio a nuestra solicitud de matrimonio que hoy presentamos al C. Oficial 01 del Registro Civil del Municipio de YAUTEPEC, Morelos.

PRIMER CONTRAYENTE

SEGUNDO CONTRAYENTE

